

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



ARMANDO RIJOS CARDONA
MARTHA MARTÍNEZ SANTIAGO
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0005

vs.

ASUNTO: Orden Vista Administrativa

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ORDEN

Se **SEÑALA** la **Vista Administrativa** para el **lunes, 5 de agosto de 2024 a las 9:30 a.m.** La Vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, Puerto Rico. En caso de que el Promovente prefiera atender la vista de manera virtual, favor de notificar al Negociado de Energía con al menos **10 días de anticipación**. Las partes deberán traer los testigos o documentación pertinente para apoyar sus posiciones.

Se le advierte a la parte Promovente que la Vista Administrativa no será suspendida nuevamente. El no comparecer a la misma será **justa causa** para desestimar el caso.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 25 de junio de 2024. Certifico además que hoy, 25 de junio de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0005 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y armandorijos@hotmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Armando Rijos Cardona
Martha Martínez Santiago
Urb. Camino del Mar
9505 Vía Pelicanos
Toa Baja, PR 00949

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de junio de 2024.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina